

BANDO DE ALCALDÍA

SE REQUIERE A TODOS LOS PROPIETARIOS DE SOLARES PRÓXIMOS AL CASCO URBANO QUE PROCEDAN A LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE LOS MISMOS, DADO QUE CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA TODOS LOS VECINOS EL QUE ESTÉN LLENOS DE MALEZA Y DE SUCIEDAD, ANTES DEL 26 DE JUNIO. SE ADJUNTA PLANO SOLARES AFECTADOS POR ESTA NORMATIVA.

En caso de incumplimiento, se tomarán medidas precisas para asegurar la seguridad del municipio.

En Santa Cruz de Paniagua a 11 de junio de 2024

EL ALCALDE



Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
alcaldia@santacruzdepaniagua.es
secretaria@santacruzdepaniagua.es
administracion@santacruzdepaniagua.es